

HONORABLE
DE LA CIUDAD

MUNICIPALIDAD DE LA CONCEJO MUNICIPAL	
21 OCT 2022	
HORA	
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	



RESOLUCION Nº **23396**

VISTO:

El expediente CO-0062-01826511-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para reparar el sistema lumínico e instalar nuevas farolas o columnas de iluminación en calle Santiago Acardi entre Aníbal Bustamante y Padre Bunting - Manzana 2 - Alto Verde.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 13 de octubre de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01826511-6 (PC)

07.11.2022

PROMULGADA POR DECRETO N° ta'uta
FECHA: 07.11.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL